



**POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, DENOMINADO: "CAPACITACION EN SOSTENIBILIDAD, DISEÑO, MOLDERIA, CORTE Y CONFECCION DE FALDAS Y BLUSAS".-**

San Lorenzo, 17 de setiembre de 2024  
Acta N° 29 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 9245 del 17/09/2024 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita la aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria.

Nombre del Proyecto: "CAPACITACION EN SOSTENIBILIDAD, DISEÑO, MOLDERIA, CORTE Y CONFECCION DE FALDAS Y BLUSAS".-

**POR TANTO:** EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

**Art. 1°:** **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria, denominado: "CAPACITACION EN SOSTENIBILIDAD, DISEÑO, MOLDERIA, CORTE Y CONFECCION DE FALDAS Y BLUSAS", de conformidad al siguiente detalle:

Nombre del Proyecto: "Capacitación en Sostenibilidad, Diseño, Moldería, Corte y Confección de Faldas y Blusas.


Breve descripción del Proyecto:

La Chacarita forma parte del barrio Ricardo Brugada que se caracteriza por una profunda vulnerabilidad socioeconómica, muchas de las mujeres hogares son jefas de hogar que deben realizar múltiples actividades para garantizar la subsistencia.

Ante la situación, el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) viene desarrollando programas de acción social que mediante un diagnóstico socioeconómico ha podido identificar la necesidad de fortalecer los emprendimientos locales, en ese contexto se trabajan con un grupo de costureras del Barrio de la Chacarita Alta, son un grupo de mujeres emprendedoras que realizan confecciones básicas, pedidos empresariales, trabajo con jeans, entre otros.

Uno de los principales inconvenientes del grupo de mujeres emprendedoras es la falta de capacitación en diseño, patronaje y diseño de moda sostenible para cual han recurrido la carrera de Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana con el fin de realizar juntos las capacitaciones necesarias para lograr los objetivos del proyecto.-

**Art. 2°:** **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.

  
**PROF. LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



  
**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo